



AYUNTAMIENTO  
DE  
CUBAS DE LA SAGRA

**LICENCIA DE ACTIVIDAD  
SOMETIDA A  
EVALUACIÓN AMBIENTAL  
(FUNCIONAMIENTO)**

Espacio reservado para la etiqueta  
con los datos del Registro

Glorieta Gabino Stuyck, 3 - 28978 Cubas de la Sagra - Teléfono: 91 814 22 22 - Fax: 91 814 23 32

**DATOS DEL / DE LA SOLICITANTE (1)**

DNI/NIF/CIF: ..... NOMBRE o RAZON SOCIAL: .....  
 Primer Apellido: ..... Segundo Apellido: .....  
 Domicilio: ..... Nº: ..... Piso: ..... Puerta / Esc.: .....  
 Código Postal: ..... Municipio: ..... Provincia: .....  
 Teléfono(s): ..... / ..... Correo Electrónico: .....

**DATOS DEL / DE LA REPRESENTANTE (2)**

DNI/NIF/CIF: ..... NOMBRE o RAZON SOCIAL: .....  
 Primer Apellido: ..... Segundo Apellido: .....  
 Domicilio: ..... Nº: ..... Piso: ..... Puerta / Esc.: .....  
 Código Postal: ..... Municipio: ..... Provincia: .....  
 Teléfono(s): ..... / ..... Correo Electrónico: .....

**SISTEMA / MEDIO DE NOTIFICACIÓN (3)**

Papel  Notificación electrónica (\*)

(\*) Deberá estar en posesión del DNI electrónico (DNIe) o disponer de uno de los certificados electrónicos reconocidos

**DATOS DE LA ACTIVIDAD O INSTALACIÓN**

Nombre comercial: ..... CIF/NIF: .....

Descripción de la actividad: .....

Ubicación: ..... Nº: .....

Identificación / Referencia Catastral (\*): .....

(\*) Si no dispone de la misma, puede realizar la consulta en <https://www.sedecatastro.gob.es>

Epígrafe/s IAE    Código/s CNAE

TIPO Y DURACION: Definitiva  Temporal  En este caso, indique su duración en meses

Indique si se efectuarán obras en el local/edificio para la implantación de la actividad, y en caso afirmativo, el número de expediente de la solicitud de licencia de obra o de la concesión de la misma:

No  Si  Expediente / Solicitud

**TIPO DE SOLICITUD (indicar con una X lo que proceda)**

Nueva Implantacion  Ampliación de Actividad  Modificación de Actividad ya existente

La persona abajo firmante, cuyos datos personales constan en el apartado "Datos de la persona solicitante" o en el apartado "Datos de la persona representante", en su caso, SOLICITA le sea concedida LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO de la actividad SOMETIDA A EVALUACIÓN AMBIENTAL, cuyas características se especifican en la documentación que presenta.

En Cubas de la Sagra, a ..... de ..... de 20.....

ILMO. SR. ALCALDE DE CUBAS DE LA SAGRA

Firma:



LICENCIA DE ACTIVIDAD  
SOMETIDA A  
EVALUACIÓN AMBIENTAL  
(FUNCIONAMIENTO)

DOCUMENTACION A APORTAR (indicar con una X lo que proceda)

- Certificado de la Dirección Facultativa justificando que la instalación de la actividad se ha finalizado, se ajusta al proyecto presentado y que cumple la normativa vigente aplicable (se adjunta listado de legislación a incluir).
- Justificante de pago de la tasa correspondiente.
- Original o fotocopia compulsada de la Licencia de Primera Ocupación en su caso.
- Original o fotocopia compulsada del Impuesto sobre Actividades Económicas o alta censal según corresponda.
- Contrato de mantenimiento de los medios de extinción de incendios con empresa autorizada y plan de autoprotección en caso de ser necesario.
- Boletín o autorización de las Instalaciones de que se dispongan (electricidad, gas, agua, calefacción, agua caliente sanitaria, directiva de máquinas, puentes grúa, protección contra incendios, equipos a presión, etc...) emitido por la Dirección General de Industria u organismo competente que lo sustituya.
- Original o fotocopia compulsada del contrato de abastecimiento de agua potable.
- Identificación Industrial de vertidos según la Ley 10/1993 para las instalaciones industriales.
- Contrato de seguro que cubra los riesgos de incendio de local o instalación, y de responsabilidad civil por daños a los concurrentes y a terceros, derivados de las condiciones del local, de sus instalaciones y servicios, en caso de ser necesario.
- Legalización de aquellas instalaciones que lo requieran de acuerdo con la normativa vigente.

INSTRUCCIONES E INFORMACIÓN GENERAL

- Tiene a su disposición a los servicios técnicos municipales para cualquier consulta o información sobre el tipo de licencia que debe tramitar en función de la actividad que se pretenda desarrollar. Se recomienda solicitar una consulta previa a efectos informativos llamando al Ayuntamiento, al teléfono 918 142 222. No obstante, se citan a continuación alguna de las actividades que requieren dicha evaluación ambiental: hornos crematorios, industria derivada de la minería, industria metalúrgica, industria química, etc. (1)
- (1) Si en su caso se trata de industrias reguladas por la Administración de Minería Electrónica (Art. 14.2 de la Ley 39/2015), la solicitud deberá realizarse mediante Registro Electrónico, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra. Si la presentación fuese presencial, podrá ser requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.
- (2) En el caso de presentación de solicitudes por medio de representante, deberá aportar la documentación acreditativa de la representación oficialmente válida.
- (3) Las personas físicas podrán disponer de notificaciones en papel. No obstante, también podrán disponer de ellas en la sede electrónica, pudiendo acceder de forma voluntaria. Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán, obligatoria y exclusivamente, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra. Para ello, compruebe que ha indicado correctamente el correo electrónico donde se remitirá el aviso de notificación, y revise periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia en la citada sede electrónica.
- Los impresos de solicitud pueden obtenerse en el Ayuntamiento o a través de la página web municipal en la dirección <http://www.ayuntamientodecubasdelsagra.es/> Los impresos deben cumplimentarse a mano (con mayúsculas tipo imprenta) o electrónicamente una vez descargados de internet.
- El importe de la liquidación de la licencia de actividad será calculado por la Administración. Debe hacerse efectivo a través de la Entidad Financiera Colaboradora, en la cuenta siguiente: **BANKIA ES84-2038-2403-9760-0000-0119**
- Si para la implantación o modificación de la actividad en el local o edificación es necesario realizar obras (nueva planta, adecuación, acondicionamiento, reforma, modificación, etc...), deberá tramitar también la preceptiva licencia de obras.
- La tramitación de esta licencia de actividad puede requerir de informes de conformidad de otras Administraciones, Organismos o de Policía Municipal, y el establecimiento de fianzas, garantías o medidas específicas.